

Los Servicios Legales de Nueva Jersey
100 Metroplex Drive at Plainfield Avenue
P.O. Box 1357
Teléfono de la oficina: 732-572-9100
Edison, Nueva Jersey 08818-1357
www.lsnj.org

Para ser difundido con toda libertad

Abril de 2018

Una nueva acción del gobierno federal cortarían las protecciones del debido proceso para los nuevos inmigrantes que están detenidos

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos recientemente anunció que a partir del 30 de abril impondrá una "pausa" en la subvención que brinda a las organizaciones de ayuda legal en todo el país, poniendo así fin a la provisión de información respecto a derechos legales a las personas recientemente detenidas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, conocida por sus siglas en inglés como ICE. Dicha medida podría recortar, a mediados del año, una subvención de 285.000 dólares destinada a los Servicios Legales de Nueva Jersey (LSNJ), la única organización en Nueva Jersey que ofrece a los detenidos información sobre los derechos que tienen.

"Basados en nuestra experiencia, podemos decir que al menos el 85% de aquellos que asisten a nuestras presentaciones para explicar los derechos legales han sido habitantes de Nueva Jersey", explicó Raquiba Huq, Abogada principal del Proyecto de LSNJ para la Representación en Casos de Inmigración. "La mayoría tiene al menos un miembro de la familia que vive en el estado".

"En el 2017, en NJ, 2.996 personas fueron detenidas y puestas en un proceso de expulsión ", agregó Huq. "De estos, el 40% continúa detenido, y el resto fueron puestos en libertad bajo fianza en espera del proceso de expulsión. Mediante la subvención federal, y pocos días después de sus detenciones, LSNJ proporcionó información básica sobre los derechos jurídicos y procesales a 2.051 detenidos- todo aquel que lo solicitó, el 70% de los detenidos durante el 2017".

En Nueva Jersey, en cualquier momento dado *ICE* tiene de 1.000 a 1.200 personas detenidas. Estas están recluidas en los centros de detención de Elizabeth y Essex y en los centros correccionales del Condado de Hudson.

"Una simple explicación de los derechos que estos tienen es el elemento más básico de la equidad - el debido proceso - lo cual debería ser otorgado a todo aquel que de repente sea detenido y encarcelado en los EE. U.U.", declaró Melville D. Miller, Jr., Presidente de LSNJ. "Estos arrestos y detenciones son llevados a cabo en virtud de la autoridad exclusiva y explícita de las leyes federales. El separar de repente a estas personas de sus familias y, después, sin ninguna justificación ni aviso suspender abruptamente el único programa que les ofrece cierto grado de orientación y esperanza, es cruel, injustificado y una afrenta a los valores estadounidenses".

"Esperamos que a nivel nacional el conjunto de voces de crítica conducirá a una pronta reversión de esta decisión", dijo Miller. "Mientras tanto, LSNJ tratará por todos los medios a su alcance de continuar este trabajo y proporcionar información. Por humanidad y decencia, no podemos hacer menos".

Los Servicios Legales de Nueva Jersey, (LSNJ) ubicada en Edisón, dirigen el sistema de servicios jurídicos en el estado, una red independiente de cinco corporaciones sin fines de lucro y han suministrado asistencia jurídica gratuita indispensable en asuntos civiles a personas de bajos ingresos a través de oficinas en todos los 21 condados por más de 50 años. Desde su creación, LSNJ ha proporcionado representación en más de 2.4 millones de casos.